Ley Nº 464, que ordena transferencias de fondos en la Ley de Gastos Públicos Vigente

(G. O. Nº 9153, del 13 de Septiembre de 1969)

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 464

ARTICULO UNICO.—Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969

DEL: CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Programa 2

	COORDINACION ADMINISTRATIVA	RD$	1,890.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	SECRETARIADO ADMINISTRATIVO.		
G10119	Actividad 1-Dirección		
	01-Servicios Personales	RD$	1,890.00

CAPITULO 4

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Programa 3

G10510	ADMINISTRACION DE GOBIERNOS PROVINCIALES	RD$	930.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		

GOBERNACIONES CIVILES PROVINCIALES.

02-Servicios no Personales RD$ 930.00

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 2

G11200 DEFENSA TERRESTRE RD$ 21,570.00

Unidad Ejecutora Responsable:

EJERCITO NACIONAL

Actividad 1-Servicios del Ejército

01-Servicios Personales RD$ 21,570.00

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Programa 2

RELACIONES INTERNACIONALES RD$ 21,338.13

G10411 Actividad1-Política Exterior.

Unidad Ejecutora: Departamento de Politica Exterior.

07-Transferencias Corrientes RD$ 3,638.13

G10240 Actividad 2-Relaciones Diplomáticas
Unidad Ejecutora:

Embajadas y Delegaciones

01-Servicios Personales	RD$ 13,500.00
02-Servicios no Personales	RD$ 2,800.00
03-Materiales y Suministros	RD$ 1,400.00
	RD$ 17,700.00

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 11
FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES — **RD$ 516,000.00**

Unidad Ejecutora

Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

G44160 Actividad 1-Corporación de Fomento Industrial

07-Transferencias Corrientes	RD$360,000.00
08-Transferencias de Capital	RD$156,000.00
	RD$516,000.00

CAPITULO 8

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

Programa 1

G20110 DIRECCION SUPERIOR — RD$ 49,942.13

Unidad Ejecutora

Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Subprograma 3-Asuntos Técnicos

Actividad 4-Supervisión e Inspección

01-Servicios Personales — RD$ 49,942.13

Programa 3

G20201 EDUCACION PRIMARIA — RD$ 50,000.00

Unidad Ejecutora

Responsable:

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

Actividad 2-Enseñanza

01-Servicios Personales — RD$ 50,000.00

CAPITULO 11

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 5

FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES — RD$ 510,000.00

Unidad Ejecutora

Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

G30115 Actividad 1-Instituto Agrario Dominicano.

08-Transferencias de Capital RD$360,000.00

G30140 Actividad 2-Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

08-Transferencias de Capital RD$150,000.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 1

G33310 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 600.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 3-Servicios Administrativos.

01-Servicios Personales RD$ 600.00

RD$1,172,270.26

AL: CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Programa 1

G10130	DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO		RD$ 200,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.		
	11-Asignaciones Globales	RD$200,000.00	

Programa 2

	COORDINACION ADMINISTRATIVA		RD$ 100,330.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	SECRETARIADO ADMINISTRATIVO.		
G10140	Actividad 1-Dirección		
	01-Servicios Personales	RD$ 330.00	
	02-Servicios no Personales	RD$100,000.00	
		RD$100,330.00	

Programa 3

	COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO		RD$ 4,609.25
	Unidad Ejecutora Responsable:		

SECRETARIADO TECNICO.

G10210 Actividad 3-Administración Presupuestaria
Unidad Ejecutora

Oficina Nacional del Presupuesto.

07-Transferencias Corrientes RD$ 1,890.00

G10145 Actividad 5-Organización Administrativa y Personal.
Unidad Ejecutora:

Oficina Nacional de Administración y Personal.

04-Adquisición de Maquinarias y Equipos RD$ 2,719.25

CAPITULO 4

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Programa 1

G12120 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 930.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 1-Dirección Superior

02-Servicios no Personales RD$ 300.00

Actividad 2-Servicios Administrativos		
02-Servicios no Personales	RD$	30.00
03-Materiales y Suministros	RD$	100.00
	RD$	130 00
Actividad 3-Servicios Legales		
02-Servicios no Personales	RD$	50.00
Actividad 4-Control de Armas		
02-Servicios no Personales	RD$	200.00
03-Materiales y Suministros	RD$	150.00
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos	RD$	100.00
	RD$	450.00

Programa 6

G12300 POLICIA NACIONAL — RD$ 38,552.24

Unidad Ejecutora

Responsable:

POLICIA NACIONAL.

Actividad 1-Dirección Superior y Administración General		
07-Transferencias Corrientes	**RD$**	**38,552.24**

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 1

	ADMINISTRACION GENERAL		RD$ 47,540.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO.		
G11110	Actividad 1—Dirección Superior		
	01-Servicios Personales	RD$ 38,530,00	
	03-Materiales y Suministros	RD$ 3,010,00	
		RD$ 41,540,00	
G20515	Actividad 2.—Enseñanza Vocacional.		
	05-Adquisición de Inmuebles	RD$ 6,000.00	

Programa 2

G11200	DEFENSA TERRESTRE.		
	Unidad Ejecutora Responsable		RD$ 302,247.00
	EJERCITO NACIONAL		
	Actividad 1.—Servicios del Ejercito		
	02-Servicios no Personales	**RD$ 15,000.00**	

03-Materiales y Suministros	RD$250,000.00	
04- Adquisición de Maquinarias y Equipos	RD$ 10,500.00	
	RD$275.000.00	
Actividad 2.—Servicios Médicos		
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos	RD$ 26,747.00	
Programa 4		
G11400 DEFENSA AEREA		RD$ 33,150.00
Unidad Ejecutora Responsable		
FUERZA AEREA DOMINICANA.		
Actividad 1.—Servicios de la Fuerza Aérea Dominicana		
02-Servicios no Pernales	RD$ 32,916.00	
Actividad 2.—Servicios Médicos		
01-Servicios Personales	RD$ 234.00	

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Programa 1		
G10410 ADMINISTRACION GENERAL		RD$ 35,339.16

Unidad Ejecutora Responsable		
DESPACHO DEL SECRETARIO.		
Actividad 1.—Dirección Superior		
01-Servicios Personales	RD$	23,883.33
Actividad 2.—Servicios Administrativos		
01-Servicios Personales	RD$	1,200.00
02-Servicios no Personales	RD$	4,100.00
03-Materiales y Suministros	RD$	4,555.83
	RD$	9,855.83
Actividad 5.—Asuntos Económicos		
01-Servicios Personales	RD$	1,600.00

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 6			
G10230	SERVICIOS DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO	RD$	1,827 70
	Unidad Ejecutora Responsable:		

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO.

Actividad 1.—Dirección

02-Servicios no Personales RD$ 1,827.70

Programa 8

G10255 BIENES NACIONALES. RD$ 54,799 59

Unidad Ejecutora Responsable

ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES.

Actividad 1.—Dirección

02-Servicios no Personales RD$ 650.00

05-Adquisición de Inmuebles RD$ 54,149.59

RD$ 54,799.59

CAPITULO 8

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

Programa 1

G20110 DIRECCION SUPERIOR RD$ 26,296 12

Unidad Ejecutora Responsable.

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Subprograma 2-Asuntos Administrativos

Actividad 4-Servicios Básicos

02-Servicios no Personales RD$ 26,296.12

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Programa 1

G21110 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 1,843.33

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 1-Dirección Superior

01-Servicios Personales RD$ 1,843.33

CAPITULO 11

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 3

DESARROLLO AGROPECUARIO RD$ 15,208.40

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DE SUBSECRETARIOS.

Subprograma 3-Servicios Operativos

G30000	Actividad 1-Dirección Administrativa		
	01-Servicios Personales	RD$	1,500.00
G30600	Actividad 3-Ganadería Dirección Regional Agropecuaria Zona Este:		
	Centro Caprino de Higuey		
	02-Servicios no Personales	RD$	2,508.40
	03-Materiales y Suministros	RD$	800.00
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipos	RD$	7,900.00
	05-Adquisición de Inmuebles	RD$	1,500.00
	06-Construcciones	RD$	1,000.00
		RD$	13,708.40

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 1

G33310	ADMINISTRACION GENERAL	RD$	47,609.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO.		

	Actividad 3-Servicios Administrativos		
	02-Servicios no Personales	RD$ 23,518.00	
	03-Materiales y Suministros	RD$ 3,300.00	
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipos	RD$ 18,791.00	
	06-Construcciones	RD$ 2,000.00	
		RD$ 47,609.00	
Programa 2			
G33315	SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO		RD$ 110,600.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DIRECCION GENERAL DE EQUIPO Y TRANSPORTE.		
	Actividad 1-Dirección 02-Servicios no Personales	RD$110,600.00	
Programa 5			
	TELECOMUNICACIONES Y CORRFOS		RD$ 93,171.31
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS.		
G33120	Subprograma 2-Correos		

Actividad 2-Servicios Administrativos

02-Servicios no Personales RD$ 72,884.00

Actividad 3-Administración de Correos

02-Servicios no Personales RD$ 20,287.31

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa 2

G44120 REGULACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL RD$ 2,405.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Actividad 1-Dirección

07-Transferencias Corrientes RD$ 2,405.00

CAPITULO 14

PODER JUDICIAL

Programa 2

MINISTERIO PUBLICO RD$ 18,112.16

Unidad Ejecutora Responsable:

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

G12235 Actividad 1-Dirección Superior

01-Servicios Personales RD$ 18,112.16

CAPITULO 15

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Programa 1

G10560 DIRECCION Y SUPERVISION ELECTORALES RD$ 37,700.00

Unidad Ejecutora Responsable:

JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

Actividad 1-Dirección y Coordinación

03-Materiales y Suministros RD$ 8,500.00

Actividad 2-Juntas Electorales

02-Servicios no Personales RD$ 29,200.00

RD$1,172,270.26

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte dias del mes de agosto del año mil novecientos sesenta

y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

Patricio G. Badía Lara,
Presidente.

Juan Esteban Olivero,
Secretario.

Bienvenido Pimentel Piña,
Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

Julio Sergio Zorrilla Dalmasí,
Secretario Ad-hoc.

Marcos A. Jáquez F.,
Secretario.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Ley, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER